 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 06 – Fecha: Julio 3 de 2019/ 1 de 14

CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – LA CANDELARIA-
Acta N°. 6 Sesión Ordinaria

FECHA: Julio 3 de 2019

HORA: 8:30 A.M.


LUGAR: Biblioteca José María del Castillo y Rada, MinHacienda, Carrera 7 No. 6B- 80.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Asuntos locales		Martha Janeth Zafra Martínez
Audiovisuales		William Alexander Martínez López
Cultura festiva		Luzangela Piñeros Botero
Danza		María Victoria Torres Torres
Infraestructura	Fundación Teatro Taller de Colombia	Dayana Guzman
Literatura		Lucero Moreno Gómez
Mujeres	Fundación Baúles del saber	Nelly Corzo
Artesanos		Luis Carlos Castro Riaño
Arte dramático		Yebrail Martínez Peña
Gestor cultural		Luis Albeiro Madrigal Arango
Artes plásticas y visuales		Luis Alberto Lozada Morales
Lgbti		María Isabel Cuenca Mendoza
Patrimonio Cultural		Drezzssher Notcrehjvisch Bhawkt Ortiz

INVITADOS Y DELEGACIONES ESPECIALES:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcaldía Local La Candelaria	David Murillo
Alcaldía Local La Candelaria	Laura Andrea Daza
Hugo Morales	Delegado Consejo de Discapacidad
Secretaría Distrital de Gobierno- Subdirección de asuntos etnicos	Johana Rivera

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 06 – Fecha: Julio 3 de 2019/ 2 de 14

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte SCRD	Jorge Eduardo Alzate Tibaquirá (Secretaría Técnica. Enlace Territorial SCRD – UPN La Candelaria)

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Música		María Faustina Macuase
Emprendimiento	La Aldea Nicho Cultural	Carolina Castro

Nº. de Consejeros Activos: 19

No de Consejeros Asistentes: 17

Porcentaje % de Asistencia: 89%

Delegaciones especiales: 3

I. ORDEN DEL DIA:


El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Refrendación actas anteriores.
3. Construcción Acuerdo de Trabajo (finalización)
4. Proposiciones y Varios:
 - Delegaciones del CLACP.
 - Vocería de consejeros de acuerdo con delegación
 - Agenda Distrital consejos del Sistema de Participación Sectorial,

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

La sesión, citada para las 8:30 a.m., inició a las 9:05 a.m., con una asistencia de 14 consejeros del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria, y los delegados de la Alcaldía Local, la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y el Consejo de Discapacidad. De igual forma se hace presente la delegada de la Subdirección de Asuntos étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno, como invitada especial. Se realiza la lectura del *Orden del día* y la verificación del quórum.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 06 – Fecha: Julio 3 de 2019/ 3 de 14

Antes de dar inicio al siguiente punto en el orden del día, el Consejero Cobric socializa la situación de agresiones reiteradas a población Lgbti en la localidad, por parte de locales comerciales de rumba y a población afrodescendiente, en los mismos tipos de locales comerciales.

Estas agresiones se vienen presentando de manera recurrente y este caso causo una afectación a la salud de la chica trans que es una líder del sector bien grave, hasta se han realizado actividades para recolectar fondos para cubrir sus intervenciones y lo que conlleva un estado de salud grave; esto resulta muy contradictorio si pensamos en todo el discurso sobre la certificación turística y frente a como locales comerciales discriminan y maltratan.

El Consejero Albeiro Madrigal reafirma la gravedad de la problemática, de cara a la recertificación como destino turístico. No es sostenible una certificación de esas cuando se presentan estas situaciones.

El Secretario Técnico manifiesta al consejo la posibilidad de plantear un documento desde el Consejo que llame la atención de todas las autoridades sobre el tema, que permita visibilizar la gravedad de los hechos.

El Consejero Hugo Morales, del Consejo Local de Discapacidad, plantea que esa situación es muy grave y es igualmente recurrente también en las personas con discapacidad, contra la mujer, población lgbti y afrodescendiente, especialmente se evidenció en la Rendición de Cuentas de la Alcaldía.


2. Refrendación actas anteriores.

La Secretaria Técnica presenta la propuesta metodológica para la aprobación y refrendación de las actas con la firma, que implican los siguientes pasos:

- a) El Secretario Técnico envía las actas por correo y los consejeros tienen 3 días para sugerir cambios y mejoras.
- b) El Secretario técnico consolida el acta con las sugerencias de los consejeros y la revisa junto con la Coordinación del CLACP y otro (a) consejero (a) (delegada) y definen el texto final y se firma.
- c) Secretario Técnico envía acta final firmada a todos los consejeros.

Con esta metodología evitamos que el tiempo del Consejo se dedique a lecturas de actas y más bien se dedique a la construcción y trámite conjunto de los temas centrales que nos convocan.

Se aprueba la propuesta.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 06 – Fecha: Julio 3 de 2019/ 4 de 14

3. Construcción Acuerdo de Trabajo (finalización)

Para la continuación del trabajo de construcción de la Agenda Participativa Anual, el Secretario Técnico recapitula, lo ya construido y aprobado:

Sesión de Mayo:

Se aprobó el objetivo general de la Agenda Participativa Anual:

Garantizar la incidencia, participación y democratización en las decisiones locales para el sector cultural, a través de la concertación.

Se propusieron cinco ideas fuerza, de las cuáles metodológicamente se deben definir 3:


Ideas fuerza:

1. Convocar a reuniones y grupos con la dirección local, JAL-JAC. Identificar, socializar. Actuar, realizar.
2. Economía naranja para la cultura de la localidad en: A) Emprendimiento; B) Fortalecimiento educativo y económico; C) Posicionamiento en las industrias creativas y clústers de Bogotá. Crear el clúster de cultura local.
3. Establecer un plan de proyectos incluyente-participativo, a nivel cultural y artístico. 2, Actualizar base de datos sobre agentes y grupos culturales y artísticos de la localidad para su inclusión; y 3, Establecer espacios de concertación con la alcaldía local y la JAL.
4. Articulación, cultura del amor, emprendimiento compartido.
5. Capacitación en: formulación de proyectos, organización social y transformación de conflictos.

Sesión Junio 5:

Se definió la primera idea fuerza y las tres acciones estratégicas (clave) para su desarrollo, así:

IDEA FUERZA 3	
CONSTRUIR PROYECTOS E INICIATIVAS QUE VISIBILICEN LAS EXPRESIONES Y GRUPOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	Actualizar bases de datos sobre agentes y grupos culturales y artísticos de la localidad.
	Establecer un plan de proyectos incluyente y participativo que fortalezca las expresiones y prácticas artísticas y culturales.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 06 – Fecha: Julio 3 de 2019/ 5 de 14

DE LA LOCALIDAD.	Edificar espacios de diálogo y concertación con Alcaldía Local, JAL y Planeación local.
------------------	---

De igual forma se esbozó la segunda idea fuerza, así:


<p>Fortalecer las capacidades del Cosejo Local de Arte Cultura y Patrimonio y de todos los agentes y organizaciones del sector, para la formulación y la gestión de proyectos, planes, programas y políticas.</p>	

Sesión Julio 19 de 2019:

El secretario técnico presenta una propuesta de idea fuerza, luego de recoger todas las intervenciones en la sesión extraordinaria de junio 19, así:

Ideas fuerza – Objetivos	Acciones
<p>1. Articular el Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de la Localidad de la Candelaria con las diferentes agrupaciones, colectivos, manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales de la localidad, así como, con las instituciones gubernamentales del orden local, distrital, nacional e internacional y con las organizaciones sociales y de base de la localidad, que permita visibilizar y posicionar un proyecto cultural Local concertado.</p>	<p>1. Actualizar las bases de datos de agentes, grupos culturales y artísticos de la localidad y su oferta cultural local.</p>
	<p>2. Desarrollar un ejercicio de evaluación (informe, limitar alcance) participativo del proceso cultural local desde las líneas de inversión, proyectos de inversión y acciones locales.</p>
	<p>3. Construir un proyecto cultural local que integre las visiones y ofertas de los agentes culturales locales, que contenga propuestas concretas a las líneas de inversión y proyectos de inversión local, que permita consolidar espacios de diálogo y concertación con las organizaciones que hacen parte de los sectores representados en el CLACP, Junta Administradora Local y Alcaldía Local (FDL).</p>

De este modo se abre la discusión para precisar la redacción de la primera idea fuerza y sus acciones:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 06 – Fecha: Julio 3 de 2019/ 6 de 14

El Consejero Cobric recuerda que se hablaron de tres ideas fuerzas: **Una idea fuerza sin duda es la articulación, otra es el tema de la difusión y de visibilización (gestión del conocimiento) y reconozco una tercera que es la de fortalecer el sector.**

El Consejero Albeiro Madrigal, plantea que la primera idea fuerza se queda muy limitada, solo en lo local y sugiere que debos darle más alcance de una articulación con lo distrital con la Secretaría y sus entidades, con lo nacional Ministerio y otras entidades, e incluso con lo internacional que algunas organizaciones ya han logrado llevar sus iniciativas a esas instancias.

Se propone que se nombre una comisión que desarrolle más la Agenda Participativa Anual, integrando tiempos, recursos y responsables puntuales de las actividades, que ubique en el tiempo y el territorio las acciones que se están definiendo. **Se aprueba la proposición.**

A partir de la propuesta de Albeiro Madrigal, la cual se asume, el Secretario Técnico recoge la propuesta en la redacción y llama la atención de tener un foco claro en las organizaciones culturales y sociales de la localidad, que sean la base para desarrollar esa articulación distrital, nacional e internacional.


Albeiro sugiere que no se nombren qué entidades, sino los niveles distrital, nacional e internacional.

El Consejero Luis Castro, considera que debemos revisar la redacción, porque encuentra que la idea fuerza 1: **“Construir proyectos e iniciativas que visibilicen las expresiones y grupos artísticos y culturales de la localidad”** y la acción 2 propuesta: **“Establecer un plan de proyectos incluyente y participativo que fortalezca las expresiones y prácticas artísticas y culturales”**, son muy similares y la acción contie la idea fuerza.

El Secretario Técnico recoge la intervención de Luis Castro y precisa que metodológicamente las acciones deben explicar el cómo se logra la idea fuerza, si en algún momento una acción supera en alcance la idea fuerza, si habrá un problema de formulación. No obstante argumenta que en este caso, la acción 2 es una parte de la idea fuerza, pero que se debe lograr primero saber quiénes somos, dónde estamos y que desarrollarnos, luego debemos evaluar lo que se ha hecho en arte, cultura y patrimonio en un lapso de tiempo la menos de 10 años, por parte de todos los actores, para así poder establecer un plan de proyectos.

La Consejera Luzangela, invita a que no sobrepasemos los límites de ideas fuerza que ya habíamos establecido e invita a ajustar el alcance de la Agenda Participativa Anual, al tiempo que nos queda de 2019 y a la capacidad actual que tenemos como Consejo. Porque el objetivo es tener una propuesta consolidada para la nueva JAL, la nueva Alcaldía, para que cuando llegue la otra administración tengamos una propuesta muyu consolidada que articule todos los sectores, no creo que sea necesario llenar el cuadro por rellenarlo, mas bien precisar tiempos. Yo creo que el objetivo es estructurar unas propuestas claras para la próxima administración, con eso que tenemos ahí ya es una tarea importante, que nos permita recoger las necesidades de los sectores y convertirlo en propuestas.

Luis Castro, sugiere que en la redacción queden mas herramientas de acción para este semestre, que he propuesto como actos pedagógicos, más acciones de formación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 06 – Fecha: Julio 3 de 2019/ 7 de 14

El Secretario Técnico, aclara que si hay una propuesta de idea fuerza 2, que recoge todas esas necesidades. Propone que en términos de redacción se designe una comisión que revise y proponga una redacción final, y que precise los tiempos, recursos y responsables de las acciones. De igual forma aclara que las herramientas del Consejo no son camisa de fuerza y se van adaptando a las necesidades del Consejo.


El consejero Drezzer, plantea que 6 meses se van muy rápido, que debemos ver la perspectiva del nuevo plan de desarrollo nuevo gobierno; segundo, poder construir una propuesta para realizar un trabajo articulador, que recoja a todas las organizaciones culturales y artistas y se les presenten esas ideas que ya hemos venido presentando de tiempo atrás, tanto a nivel local como a nivel distrital, porque hay organizaciones que ya han logrado trascender lo local, entonces sería muy importante en el Consejo poder conocer todas las propuestas que se han venido trabajando para justamente poder enriquecerlas y pasarlas como nuevo plan piloto a la nueva administración, y sus nuevas políticas y plan de desarrollo. Es importante que revisemos los acuerdos locales, que el debate lo hagamos desde los acuerdos locales.

Cobric recoge las ideas fuerza esbozadas en la sesión anterior, a través de los tres verbos rectores: reconocer/evaluar, fortalecer, sistematizar/difundir. Porque en estos seis meses debemos ser conscientes que tenemos que lograr estar preparados para: formular plan de desarrollo, las industrias culturales, economía naranja, todo eso. Entonces debemos saber quienes somos y que hemos hecho, evaluar; fortalecer, cómo es eso de las políticas públicas, cómo se hace un plan de desarrollo, cómo es eso de la economía naranja, en que nos afecta, eso es fortalecer; y sistematizar, desde crear una memoria de todos los ejercicios que hacemos, sistematizar todas las herramientas. Esto todo entonces para estar en capacidad de formular un plan en conjunto, porque debemos estar en capacidad de formular líneas de inversión, planes de desarrollo. Entonces: articular, fortalecer, difundir.

Martha Zafra, recuerda que si bien lo de economía naranja no queda como una idea fuerza, si queda como tema a tener en cuenta desde los emprendimientos. Este propósito busca apoyar el fortalecimiento desde la organización, pues hay muchos artistas que no se han organizado. Si fortalecemos la organización cultural, podemos dar un debate serio a una de las críticas que Drezzer ha planteado insistentemente, y es el tema del operador único, si nos organizamos y participamos, podemos romper con esa lógica de operador único. El tema es contar con una acción en la Agenda Participativa que nos permita fortalecer.

El Secretario Técnico, a partir de la memoria de la sesión pasada propone la siguiente idea fuerza 2:

Ideas fuerza – Objetivos	Acciones
Fortalecer las capacidades del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio y de todos los agentes y organizaciones del sector, para la formulación y la gestión de proyectos, planes, programas y políticas.	Conocer el contexto normativo local, distrital y nacional e internacional del sector del arte, la cultura y el patrimonio. DESCA.
	Conocer las herramientas de gestión de los consejos de arte cultura y patrimonio y las herramientas de participación que existe.
	Conocer nuevos discursos: economía naranja, industrias creativas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 06 – Fecha: Julio 3 de 2019/ 8 de 14

Antes de abrir la discusión sobre la idea fuerza 2, Luis Castro hace de nuevo un llamado a la sensatez y que dimensionemos el alcance de las acciones, porque particularmente, evaluar es un ejercicio complejo, que implica gran experticia y consiera que el Consejo no está en la capacidad de evaluar políticas culturales, si alcanzo logramos a sacar un informe reporte, es un tema bien complicado, pretencioso.

Hcen lectura de la idea fuerza. Se da un debate sobre la redacción se sugiere el orden de planes, programas y proyectos.

Luzangela aplaude la iniciativa, pero vuelve y trae el llamado a la sensatez de Luis Castros y es saber muy bien desde qué terreno estamos jugando y somos capaces de jugar. Conozcamos primero la política muy bien, los acuerdos locales, tengamos una base y ahí si salir a proponer a partir de eso, saber a que jugamos y que proponemos.

Drezzer plantea que está de acuerdo, pero que es posible proponer acuerdos locales, que ya lo hemos hechos, hubo discusión, pero no podemos creer que no se puede y que no se logra, debemos proponer acuerdos, políticas, ponencias.

Se hace el ajuste directamente en el texto. Se propone que para el tema de la evaluación, teniendo en cuenta que si bien el CLACP no cuenta con esas capacidades, las entidades distritales y locales si cuentan con ello y debemos apalancarnos en ellos para hacer este tipo de ejercicios.

Se realiza una diálogo sobre el orden de la redacción, quedando así:

Fortalecer las capacidades del Cosejo Local de Arte Cultura y Patrimonio y de todos los agentes y organizaciones del sector, para la formulación y la gestión de proyectos, planes, programas y políticas.

La delegada de la Subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretarís Distrital de Gobierno, Johana Rivera, plantea que dentro del proceso de evaluación y articulación, se deben tener en cuenta las diferentes poblaciones y las necesidades diferenciadas, teniendo en cuenta que en la localidad están asentadas poblaciones indígenas y afro.


Sobre los contenidos normativos, Jorge E. Alzate se compromete a construir un espacio de formación, que se construya con los Consejeros y profesionales de la SCR D.

Laura Daza socializa cómo la Alcaldía Local adelantó un proceso de formación en formluación de proyectos, a punta de gestión, pero con el aporte de profesores de las universidades.

Mais, socializa que ella ha hecho parte de los cursos con plataforma de la Secretaría de Cultura, que son importantes, nos complementan mucho como consejeros, estos a diferencia de los del IDPAC son más largos.

Hay muchas personas incluso en el consejo que podrían apoyar la formación, pero no se puede adhonorem, porque ese es el oficio de muchos, por ahora toca aprovecharnos a todos los profesionales.

Cobric llama la atención sobre el decreto sobre Presupuesto Participativo, que debemos tener presente y explorarlo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 06 – Fecha: Julio 3 de 2019/ 9 de 14

Laura Daza plantea que es sobre el recurso de participación, que ya está definido.

El Secretario Técnico les propone que exploremos ese decreto de presupuesto participativo, que debemos explorar en la próxima sesión. Los invito a revisarlo para que demos un debate amplio.

Propone que el tema de emprendimientos y economía naranja quede como tema a explorar en la idea fuerza de fortalecimiento/formación y que construyamos un espacio de compartir experiencias, donde lleguen el grupo de industrias culturales y creativas de la SCRCD y de Economía Naranja del Ministerio.

Drezzer plantea que lo de presupuestos participativos si lleva mucho tiempo, pero este tema específico sobre cultura si es nuevo y que existen localidades con experiencias importantes en el tema, en el que han definido temas prioritarios, no encapsulando los recursos, sino abriéndolos al debate ciudadano, como Kennedy, Ciudad Bolívar, hasta obras que son la joya de la corona de las alcaldía locales, pero debemos conocer muy bien esos temas.

Laura Daza plantea que desde el conocimiento de todos, ya sabemos que hay una entidad que da línea técnica y es el IDPAC.

Para la idea fuerza 3, Cobric propone que el la asume, su redacción, y que esta idea fuerza ya contiene una acción y es la formación sobre la plataforma libre colaborativa solo para el CLACP, la idea es que cada consejero pueda hacer parte de la plataforma, que tenga su usuario, que sepa subir contenidos de actividades, eventos, y así tener un calendario compartido, que tengamos los documentos básicos de apoyo, es una plataforma común. La idea es un a un lugar donde todos tengamos computadores y allí Cobric enseña a manejar la plataforma.


4. Propositiones y Varios:

- Delegaciones del CLACP.

En un inicio se propone dejar para la próxima sesión, pero se revisa que tenemos quórum de decisiones.

Comisión de revisión de actas y derechos de petición: Coordinadora y Secretario Técnico. Se seguirá haciendo el envío y revisión del acta con tres días para los Consejeros poder hacer precisiones.

Comisión de Comisiones: Cobric.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 06 – Fecha: Julio 3 de 2019/ 10 de 14

Comisiones a Fiestas Locales:

- Fiesta de Bogotá:
Se elige por consenso a la Consejera Luzangela Piñeros Botero.

En este caso la consejera solicita aclarar si ella si puede ser la delagada, en tanto que su organización se presenta a la convocatoria de comparsa.

- Fiesta de Puertas abiertas:
Se elige por consenso a la Consejera María Victoria Torres Torres

- Hip Hop:
Se elige por consenso a la Consejera Maria Isabel Cuenca

- Gospel:
Se elige por consenso a la Consejera Lucero Moreno Gómez

- Fiesta de Navidad:

Se proponen a Yebrail quién obtiene 7 votos y a Alberiro Madrigal, que obtiene 2.

Elegido Yebrail Martínez.

- Fiesta de Reyes:


El secretario técnico propone que a esta fiesta como es tan importante, se deleguen un principal y suplente, de tal manera que si uno no puede ir a la sesión va el otro. Se aclarará en el documento que solo uno tendra voto y será el delegado, pero si no puede asistir el otro lo suple.

Se candidatizan Drezzer y Martha Zafra:

Se da una primera votación de 5 y 5 votos por cada candidatura.

En una segunda votación quedan 6 votos y 6 votos para cada candidatura.

En este caso de empate Martha Zafra siendo coordinadora acompañará los procesos y declina su postulación. Hace una sugerencia cariñosa y es que si bien tiene mucho

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 06 – Fecha: Julio 3 de 2019/ 11 de 14

conocimiento, lo aproveche para hacer una delegación que construya debate, pero construya comunidad y que no se presenten esos casos de tropelías.

Queda elegido Drezsssher Notcrehjvisch Bhawkt Ortiz.

Cobric plantea que eso es muy importante que no se genere malestar, que todo lo que se plantee para esas fiestas sean comunicadas y concertadas en el seno del Consejo de Arte Cultura y Patrimonio de la Candelaria.

Esto va para todas las delegaciones.

- Vocería de consejeros de acuerdo con delegación

La Coordinadora Martha Zafra plantea que las delegaciones se hacen a nombre del consejo y que los temas en los que se brinda la delegación deben ser debatidos con anterioridad en el Consejo, lo que no queda discutido no puede ser representando. En este sentido considera que las delegaciones son ejercicios de confianza y la mejor manera de honrranarla es informando al consejo, debatiendo y llevando la vocería de lo acordado.

- Agenda Distrital consejos del Sistema de Participación Sectorial,


Yebrail Consejero Arte Dramática socializa la iniciativa del Festival Khronox, cuál es el objetivo, los invitados, socializa el objetivo del Colectiva La Parla. Invita a que se vinculen al festival, que coadyuemos con los amigos que tienen o hacer parte de teatros. Que hagamos del festival un ejercicio colectivo.

Martha Zafra socializa la propuesta de seguridad social para artista adulto mayor e invita a socializar y a vincular los adultos. Este es un incentivo que tuvo un tramite legislativo y logístico de Colpensiones, estamos certificando a todos los adultos mayores que vienen trabajando con nosotros desde hace 12 años.

El Consejero Luis Lozada socializa el taller de Cosmaker que se está realizando en la Casa Juvenil Jaime Garzón desde el 29 de junio a las 2:00 pm. Enviará mas detalles de la invitación al grupo del CLACP.

- Cultura Todo Terreno.

El Secretario Técnico socializa la jornada Cultura Todo Terreno, que es una toma de los directivos de la SCRD e intituciones del sector de la localidad, en la que se tienen previstas

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 06 – Fecha: Julio 3 de 2019/ 12 de 14

una visita al alcalde local, a la JAL, y algunas experiencias culturales comunitarias. Invita a que estén atentos a las actividades cuando estén confirmadas.

-


Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 80%

IV. CONVOCATORIA

No se definió la convocatoria para la siguiente sesión.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
1. Agenda Participativa	Comisión para definir redacción de ideas fuerza faltantes: Fortalecimiento/Formación: Luis Castro. Sistematización/divulgación: Cobric	Consejeros.	Se aprueba.
2. Agenda Participativa	Idea fuerza 1.	Consejeros	Aprobada
3. Varios	Revisión memorias USB kit consejeros.	Consejeros	Sí
4. Formación.	Primera formación sobre temas normativos: ST, Consejeros, Profesionales SCRD.	Secretario Técnico	Sí
5. Formación	Links Formación SCRD.	Secretario Técnico	Sí

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 06 – Fecha: Julio 3 de 2019/ 13 de 14

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Leer acta y memoria de lo construido de la Agenda Participativa Anual	Todos
Apoyo en la redacción de las ideas fuerza 2 Fortalecimiento/Formación	Luis Castro, consejero.
Apoyo en la redacción de las ideas fuerza 3 Visibilización/sistematización	Cobric, William Alexander Martínez López

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En virtud a lo establecido por el Acuerdo interno de Trabajo del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria, la presente acta se firma por:

Martha Zafra
Coordinadora CLACP La Candelaria

Jorge Eduardo Alzate Tibaquirá
Secretaría Técnica
Enlace Territorial SCRD/UPN

Revisó: Coordinadora, Martha Zafra
Proyecto: Jorge Eduardo Alzate T, Secretaría Técnica

Lectura y Observaciones: Consejeros asistentes a la sesión



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO

FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN

03

FECHA

27/03/2019

Acta No.: 06 – Fecha: Julio 3 de 2019/ 14 de 14

Anexo 1. Registro fotográfico

